

Minuta Reunión Extraordinaria Enero 2021

/ Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. AMPAS.
2. Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito.
3. Colegio de Abogados.
4. Dirección Vialidad Provincia de Buenos Aires.
5. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP.
6. Facultad de Derecho de la UNMDP.
7. Observatorio de Seguridad Vial OSV.
8. Red Cuidarte+.
9. Dirección de Tránsito, Secretaría de Seguridad.
10. Subsecretaría de Movilidad Urbana MGP.

En la reunión estuvieron presentes, en representación de la Maltería Quilmes, la Sra. Vanesa Vázquez y el Sr. Martín Pagani.

/ Orden del día

| Participación institucional en el Día de la Salsa.

| Presentación propuesta Consumo responsable de alcohol Maltería Quilmes.

/ Desarrollo de la reunión

La reunión se organizó en dos bloques de acuerdo al Orden del Día, participando del primero los representantes de las organizaciones integrantes de la CASV y recibiendo la visita de los responsables de la propuesta Consumo Responsable de Alcohol Maltería Quilmes, en el segundo.

Participación institucional en el Día de la Salsa

El **Sr. Gustavo Parra, de la Red Cuidarte+**, organizador del evento recordó los días y horarios de cada una de las jornadas y aprovechó la oportunidad que brindó la reunión para solicitarle al **Sr. Héctor Ragnolli, en su carácter de Director Coordinador de la Dirección de Tránsito**, colaboración en la gestión del tránsito y de los espacios reservados para estacionamiento de vehículos de promoción durante el desarrollo del evento.

Por su parte el Sr. Héctor Ragnolli confirmó tal colaboración y solicitó que, para poder organizar el operativo de manera adecuada, se le remitan por escrito los requerimientos específicos.

Con el objetivo de hacer un resumen de lo avanzado y proyectado en cuanto a la participación institucional, la **Arq. Gabriela Funes Balza, Secretaria de la CASV**, presentó las dos piezas gráficas y encuestas diseñadas para el evento:

- > Flyer Día de la Salsa: incluyendo el mensaje de concientización trabajado en la Subcomisión de Concientización "La velocidad mata. Respetá los límites permitidos, para que todos los días podamos celebrar la vida". En esta pieza gráfica se incluyó el link de acceso a la encuesta de opinión extendida.

- > Flyer Calendario de la Seguridad Vial: incluyendo las fechas conmemorativas del mes de enero y un link de acceso al Calendario 2022 completo.
- > Encuesta corta: para ser realizada a los asistentes al evento, incluyendo tres preguntas generales (qué tema resulta más preocupante, delitos vs siniestralidad vial; cómo calificaría el comportamiento vial general y cómo calificaría el propio comportamiento al transitar por la ciudad y la consulta si es marplatenses o turistas.
- > Encuesta extendida: para ser completada de manera libre a través del link incluido en el flyer Día de la Salsa. En este caso se incluyeron otras referidas a factores de riesgo y responsables de la seguridad vial por modo/actividad; y a la percepción de reducción de velocidad máxima permitida 30km/h como estrategia para favorecer una mejor convivencia.

Complementando lo expuesto por la Arq. Gabriela Funes Balza, el **Subsecretario Dante Galván, Coordinador de la CASV**, confirmó que los materiales gráficos para el evento ya se encontraban impresos, listos para utilizar.

Solicitando la palabra, la **Arq. Adriana Olivera, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP**, propuso ampliar la pregunta relacionada al propio comportamiento indagando cuáles son las normas que se considera no se cumplen diferenciando cada rol de usuario de la vía. Asimismo sugirió incluir la categorización etaria de los encuestados.

Confirmando que la encuesta extendida quedaría subida en un link al que accedería quien tuviera intención de completarla, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, consideró que se podrían agregar más preguntas o incluso desagregar aquellas relacionada con el propio comportamiento por rol en la vía, de acuerdo a la sugerencia de la Arq. Adriana Olivera.

Por su parte, la **Sra. Estela Migliorino, de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires**, sugirió el ajuste del término "calle", considerando que el común de la población lo toma como sinónimo de "calzada" no incluyendo así a las "Aceras".

En cuanto a la pregunta relacionada con el cumplimiento de las normas, la **Dra. Claudia Ciopettini, del Colegio de Abogados y la Facultad de Derecho de la UNMDP**, propuso su desagregación en diferentes normas específicas poniendo como ejemplo cruzar por mitad de cuadra siendo peatón, no usar el casco siendo motociclista y no usar el cinturón de seguridad siendo usuario de automóviles/camionetas/camiones/ómnibus.

La **Arq. Adriana Olivera** entendiendo que el objetivo de la encuesta propuesta por la Coordinación de la CASV era tener una primera aproximación a la opinión pública en torno a la seguridad vial y sugirió que la indagación acerca del conocimiento de las diferentes normas quede reservada para una segunda edición.

Como estrategia para que más personas completen la encuesta extendida, el **Sr. Gustavo Parra** propuso solicitar un contacto de mail a quienes completen la versión corta para luego reenviar el link de acceso. Asimismo comentó que en ediciones anteriores de la Fiesta de la Salsa entregaron botellitas de agua por cada encuesta ejecutada para favorecer la participación.

Tomando las sugerencias recibidas, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, propuso que la respuesta del mail de contacto sea optativa y renovó la invitación a todos aquellos que quieran sumarse en las acciones a desarrollarse principalmente jueves y viernes.

Presentación propuesta Consumo Responsable de Alcohol Maltería Quilmes

Previo a que ingresen a la reunión los representantes de la Maltería Quilmes, el **Subsecretario Dante Galván** invitó al Sr. Héctor Ragnolli a que comente acerca de la propuesta.

En tal sentido el **Sr. Héctor Ragnolli** señaló que Maltería Quilmes habría establecido relación con el Municipio de General Pueyrredon con el objetivo de tomarlo como prueba piloto para una campaña de consumo responsable de alcohol y la intención de la reunión es poner a ésta en consideración de la CASV.

Por su parte, el **Subsecretario Dante Galván** consideró que la propuesta de Maltería Quilmes se enmarca en la iniciativa general que está llevando adelante el municipio en materia de seguridad vial.

Mientras que la **Arq. Gabriela Funes Balza** consideró que el trabajo coordinado entre municipio, CASV y organizaciones y/o empresas privadas podrá implicar una mayor efectividad en las acciones de difusión y concientización.

Debiéndose retirar antes de tiempo, el **Sr. Gustavo Parra** solicitó la palabra para agradecer el apoyo recibido en torno a la organización y conmemoración del Día de la Salsa.

Dando la bienvenida a los representantes de la Maltería Quilmes, el **Subsecretario Dante Galván** presentó a la Comisión Asesora de Seguridad Vial, señalando que es un organismo creado mediante ordenanza, coordinada por la Subsecretaría de Movilidad Urbana en representación del Departamento Ejecutivo, y que está integrado por cerca de 50 organizaciones público, privadas y del tercer sector, de las cuales entre 10 y 15 se mantienen de forma activa con asistencia regular a las reuniones. Asimismo se presentó desde su rol de Coordinador de la CASV y presentó a la Arq. Gabriela Funes Balza, Secretaria de la CASV.

Propuso que uno a uno se vaya presentando, indicando a que institución representan, a fin de que quienes asisten desde Maltería Quilmes tengan un conocimiento más acabado de la CASV y sus representantes.

La **Arq. Adriana Olivera** se presentó como representantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP.

Por su parte la **Dra. Claudia Ciopettini**, abogada, hizo lo propio en representación de la Facultad de Derecho de la UNMDP y el Colegio de Abogados.

El **Sr. Héctor Ragnolli**, se presentó como Director Coordinador de Tránsito e hizo referencia a la experiencia tanto del Inge Dante Galván como de la Arq. Gabriela Funes Balza en temas de movilidad urbana, seguridad vial y espacio público.

Mientras que el **Arq. Agustín Iturbe** se presentó como Director Coordinador de la Subsecretaría de Movilidad Urbana. En este punto, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, consideró relevante su participación en la reunión dado que su rol lo ubica a cargo del Observatorio de Seguridad Vial (OSV).

En tal sentido el **Arq. Agustín Iturbe**, presentó brevemente lo trabajado desde el OSV.

A continuación, el **Sr. Gustavo Parra** se presentó como parte de la Red Cuidarte+, papá de Yésica Parra, fallecida en un siniestro el 15 de enero de 2014.

Representando a la misma red, la **Sra. Mónica Jenkins** se presentó como la mamá de Francisco Murcia, fallecido en un siniestro vial.

Por su parte, la **Sra. Alejandra Eguidi** se presentó como productora de seguros, representante de la Asociación Marplatense de Productores de Seguros (AMPAS).

Mientras que la **Sra. Estela Migliorino**, docente, se presentó como representante de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, y a cargo de los programas de educación viales de dicha dependencia en todos los niveles, desde primera infancia hasta adultos mayores.

Llegando al final de las presentaciones de los representantes de la CASV, el **Sr. Héctor Blasi** se presentó como vicepresidente de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delitos y Tránsito.

A continuación se presentaron los representantes de Maltería Quilmes. En primer lugar se presentó la **Sra. Vanesa Vázquez, gerente de Crecimiento inclusivo y sustentabilidad**. Señaló que la propuesta de trabajo conjunto con el Municipio de General Pueyrredon está orientada al consumo responsable de alcohol en toda la cadena de comercialización, desde la producción y puntos de venta, hasta que llega a las manos de los consumidores. Cero alcohol al conducir y cero alcohol en menores de edad.

A continuación hizo lo propio el **Sr. Martín Pagani, responsable del programa “consumo cero en menores / consumo cero al volante”**.

Habiendo terminado el bloque de presentaciones, el **Subsecretario Dante Galván**, señaló que Maltería Quilmes, junto al Sr. Héctor Ragnolli tuvieron una reunión inicial con el Sr. Intendente para presentarle la propuesta y que en esta oportunidad la intención es presentarla a los miembros de la CASV para nutrirse de su experiencia y pareceres.

Consideró muy oportuna la reunión, ya que se incluyen temas que se vienen trabajando desde la CASV tanto en la Subcomisión de Concientización, así como desde el Departamento Ejecutivo.

Invitó a los representantes de Maltería Quilmes a que presenten su propuesta.

Tomando la palabra la **Sra. Vanesa Vázquez** señaló que la semana anterior, junto al Sr. Héctor Ragnolli y el Sr. Martín Pagani, presentaron ante el Sr. Intendente Municipal la misma presentación que compartirán con la CASV. Indicó que Maltería Quilmes es parte de una red global con presencia en diversos países que pone el foco en las buenas prácticas de la producción y comercialización de bebidas. Si bien algunas de las acciones desarrolladas por los miembros de dicha red no son aplicables en nuestro país, considera que es bueno conocerlas y usarlas de base para proyectar a nivel futuro.

La base del programa tiene que ver con la articulación entre actores y el trabajo colaborativo en función de un plan de trabajo consensuado, bajo la lógica de “soñar en grande para generar situaciones positivas”.

La visión de la propuesta es que todas las experiencias sean positivas, implicando:

- > Cero alcohol en menores,
- > Cero alcohol en la conducción,
- > Consumo responsable sin excesos.

Las metas proyectadas para el 2025 están linkeadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y tienen que ver principalmente con las metas relacionadas a la articulación, la salud y el alcohol. Para lo cual se proyecta:

- > Tener una plataforma de marcas que incluya productos con baja graduación y/o cero alcohol, tanto en la línea de cervezas como de aguas y gaseosas.
- > Tener etiquetado de advertencia en todos los productos respecto al cero consumo de alcohol en embarazadas, menores y al conducir.
- > Trabajar en ciudades piloto con articulación con el sector público para alcanzar una reducción del 10% de siniestros y consumos abusivos. En este último punto hizo referencia a que el Sr. Héctor Ragnolli junto al Sr. Intendente Municipal propusieron la meta cero siniestros viales.

El trabajo se estructura a través de relevar, concientizar, capacitar, medir y articular. Desde esta lógica consideró muy importante la articulación con los diferentes observatorios para focalizar y evaluar las acciones en función de las realidades. Asimismo consideró que uno de los aportes que el programa puede hacer es la capacitación de los recursos humanos locales.

El programa tiene establecido un cronograma tentativo de actividades que incluye la capacitación y sensibilización en la temática de los equipos de ventas, restaurantes y bares, desarrollada en diciembre y la difusión y concientización a desarrollarse en enero y febrero a través de una serie de acciones.

Las acciones de concientización son articuladas con terceros del tipo organizaciones civiles y ONG`s, mientras que las de educación vial se desarrollan con material de difusión sin marca.

Llegando al final de su presentación compartió la invitación a todos quienes quieran sumarse y presentó el listado de empresas y organizaciones aliadas en General Pueyrredon bajo un abordaje holístico.

Compartió con los presentes un video institucional de lo que se está haciendo en la localidad de Quilmes y le cedió la palabra al Sr. Martín Pagani.

Por su parte, el **Sr. Martín Pagani** agradeció la presencia de los presentes y celebró tanto este encuentro como la participación del Sr. Héctor Ragnolli para que así se produzca.

Consideró indispensable el trabajo articulado entre sectores para garantizar cambios de comportamiento a largo plazo.

A continuación el **Sr. Héctor Ragnolli** agradeció el reconocimiento y consideró oportuno mencionar que el municipio ya tiene una estrategia armada en torno al consumo responsable y la conducción, a la que Maltería Quilmes se sumaría, sin que esto implique ningún tipo de exclusividad y permitiendo que nuevas empresas puedan seguirla.

Consideró que uno de los mayores desafíos, justamente, tiene que ver con insertar la propuesta de Maltería Quilmes en el trabajo del municipio en general y del OSV en particular.

En cuanto a las metas porcentuales de reducción de siniestralidad, consideró que se debería apuntar a cero siniestros e ir trabajando en función de esto y puso como ejemplo al caso español que le llevó 12 años consolidar una reducción significativa.

Al respecto de lo presentado, el **Subsecretario Dante Galván** encontró muy apropiado trabajar articuladamente en torno al consumo responsable y la idea de alcohol cero para generar conciencia en los consumidores y tender a un cambio de comportamiento. En tal sentido, reforzó lo señalado por el Sr. Héctor Ragnolli en cuanto a que el municipio viene trabajando en una estrategia local que se nutrirá del aporte y la participación de todos los sectores.

En cuanto a la medición porcentual de reducción de siniestralidad, partiendo de la base que éste es un fenómeno multicausal cuya solución es de tipo integral, consideró de difícil medición el impacto de una acción determinada en la reducción global.

En línea con esto, el **Arq. Agustín Iturbe** consideró que la propuesta de Maltería Quilmes se sumaría a las acciones que ya viene desarrollando el municipio en torno a la reducción de los índices de siniestralidad. Compartió asimismo el link de acceso a los informes estadístico 2019, 2020 y parcial 2021 publicados en base a información oficial, señalando que se está comenzando a analizar de manera comparativa la información recabada de los medios de comunicación.

Por su parte, la **Sra. Vanesa Vázquez** señaló que con la propuesta no se persigue medir tanto en tiempo como en transformación, ya que está orientada más a producir un cambio de actitud en toda la cadena de fabricación, comercialización y consumo de alcohol, que en desarrollar una campaña. Y en tal sentido lo consideró un desafío multidimensional que requiere de la participación de todos.

Solicitando la palabra, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, consideró oportuno señalar que el partido de General Pueyrredon ya cuenta con una ordenanza que fija en 0.0mg/l el consumo de alcohol permitido al conducir, y en tal sentido, más allá de una expresión de deseo tal límite constituye una cuestión legal.

Asimismo consideró que alcanzar cero muertes viales, está relacionado con el concepto visión cero en términos ideales y que posiblemente pueda ser más apropiado regirse por la meta fijada por la ONU en el marco del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial, que fija la reducción del 50% de muertes viales para el año 2030.

En términos de mediciones, el **Subsecretario Dante Galván** señaló que el OSV mide información objetiva y que posiblemente el mayor aporte estaría en relación a mediciones de comportamiento y del grado penetración de la campaña en los diferentes actores involucrados, reforzando la idea que la caída de la siniestralidad dependen de una estrategia integral cuyos resultados se deberán medir de igual manera.

Encontrando esto último similar a un concepto vertido en el chat de la reunión por el Sr. Gustavo Parra, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, lo invitó a ampliar su idea.

En tal sentido, el **Sr. Gustavo Parra** consideró que los indicadores en la etapa inicial tendrían que estar orientados a monitorear el grado de adhesión de los actores involucrados o a involucrar y su respuesta.

Por su parte, la **Sra. Vanesa Vázquez**, agradeció los aportes recibidos y consideró importante comentar que la elección de la ciudad de Mar del Plata como prueba piloto justamente residía en el trabajo que la misma ya viene desarrollando en materia de prevención y seguridad vial, poniendo como ejemplo la normativa local de alcohol cero al conducir.

Mientras que la **Arq. Gabriela Funes Balza**, consultó respecto a la posibilidad de poder acceder al plan de trabajo presentado, a fin de poder analizarlo y complementarlo con el cronograma de trabajo anual de la CASV previsto a definir en la próxima reunión. Asimismo, compartió vía chat de la reunión, el link de acceso al apartado Seguridad Vial dentro de la página oficial de la Subsecretaría de Movilidad Urbana y el mail de contacto de la CASV.

Incorporándose a la charla, la **Sra. Alejandra Eguidi**, encontró muy positiva la propuesta y la posibilidad de unificar los mensajes que lleguen a la ciudadanía y comentó que desde la asociación que ella representa están trabajando en la misma línea con las aseguradoras.

Coincidiendo con lo expresado precedentemente, el **Subsecretario Dante Galván**, consideró que el trabajo integrado posibilitará unificar el mensaje y que desafía a la CASV a acelerar la definición de su cronograma y a establecer pautas que posibiliten la canalización de las inquietudes de los diferentes actores, poniendo como ejemplo a las compañías aseguradoras.

Complementando lo dicho hasta el momento, la **Arq. Gabriela Funes Balza** señaló que la articulación con empresas de GRAN llegada en el público podría contribuir a la difusión de campañas y/o acciones con la ciudadanía, poniendo como ejemplo la encuesta prevista a desarrollarse durante la celebración del Día de la Salsa el viernes próximo, e invitó al Sr. Gustavo Parra, organizador del evento, a que lo presente.

Al respecto, el **Sr. Gustavo Parra**, indicó que el Día de la Salsa surge a consecuencia del fallecimiento de su hija en un siniestro vial y la propuesta que sus profesores y compañeros de salsa hicieron para recordarla y homenajearla, habiendo sido ella una de las principales representantes de la ciudad a nivel mundial en dicha disciplina. Mientras que al principio la fiesta se realizaba "a pulmón" entre familiares y amigos, con los años fue cobrando notoriedad y comenzó a ser acompañada por las diferentes gestiones políticas municipales. Indicó asimismo, que la fiesta pretende recordarla a Yesica al mismo tiempo que dejar un mensaje de concientización y prevención vial. Por primera vez este año se desarrolla en dos jornadas, una de concientización y otra artística, incluyendo un "flashmob" de presentación el día previo. El mensaje general a comunicar está relacionado justamente con el consumo de alcohol al conducir, siendo éste: "si tomás no conduzcas".

Reforzando lo dicho previamente, el **Subsecretario Dante Galván**, señaló que la celebración del Día de la Salsa es una muestra más de que desde los diferentes sectores se está trabajando sobre una temática común y que resta encontrar la manera de trabajar de la forma más articulada.

Por su parte, la **Arq. Adriana Olivera**, propuso trabajar en torno a la definición de objetivos más que de metas y se mostró emocionada con el significado del Día de la Salsa y la capacidad de su familia de transformar en positivo un hecho tan doloroso. Encontró esta celebración como "un granito de arena" hacia un cambio en los comportamientos que se viene desarrollando con continuidad año tras año.

Mientras que la **Dra. Claudia Ciopettini** encontró muy interesante la iniciativa de articulación entre lo público y lo privado, sin exclusividad, para que otras empresas se tienten y sumen. Propuso asimismo, incluir este trabajo en los objetivos de la CASV para el año en curso, en línea con los objetivos 2030 a nivel internacional. Consideró que iniciativas como la que se está compartiendo suman al trabajo que viene desarrollando la CASV y contribuyen a visibilizar la problemática y encontrar soluciones.

En tal sentido, el **Subsecretario Dante Galván** propuso ir armando un marco más concreto de trabajo articulado.

La **Sra. Estela Migliorino**, consideró sumamente valioso el aporte que propone Maltería Quilmes y que sean ellos quienes se acercan con la preocupación específica respecto al consumo de

alcohol al conducir. Desde la Dirección de Vialidad Provincia, a la que ella representa, ven que éste es un problema que lleva varios años y que demanda el trabajo coordinado entre los diferentes sectores.

Llegando al final de la reunión y desde su rol de Coordinador de la CASV, el **Subsecretario Dante Galván** se comprometió a hacer una propuesta de acción conjunta entre dicha Comisión con Maltería Quilmes.

El **Sr. Héctor Ragnolli** adhirió a lo propuesto por el Subsecretario Dante Galván.

Retomando el Día de la Salsa, la **Sra. Vanesa Vázquez** ofreció materiales de difusión, al mismo tiempo que señaló que están trabajando con una empresa de publicidad con experiencia en campañas en la vía pública para el desarrollo a la medida de la temporada, abierta, sin marcas, que pueda ser reproducida por quienes quieran sumarse.

Se mostró de acuerdo en armar un calendario compartida, incluyendo hitos tales como las Olimpiadas de Seguridad Vial, propuestas por el Sr. Héctor Ragnolli, que podrían ser trabajadas articuladamente con Fundación Conciencia, uno de los aliados, con experiencia en este tipo de acciones.

Al respecto, al **Subsecretario Dante Galván** renovó el compromiso de trabajar articuladamente en acciones posibles de ser incluidas en "Mar del Plata Movete Segura", evento proyectado desde el municipio en la materia.

Mientras que la **Sra. Vanesa Vázquez** se comprometió a mandar por mail la propuesta presentada.

Por su parte, el **Sr. Héctor Blasi**, agradeció la propuesta recibida y ofreció colaboración en la generación de normativa específica para llegar a locales gastronómicos en materia de consumo responsable de alcohol. Señaló que le pareció muy interesante la frase "hay ceros que suman".

En este punto, el **Sr. Héctor Ragnolli** considera pertinente señalar que el Sr. Héctor Blasi forma parte del Comité Consultivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Dando por terminada la reunión, el **Subsecretario Dante Galván**, propuso intercambiar contactos y organizar un próximo encuentro.